En la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Tepoztlán Morelos, siendo las diez horas con treinta minutos del día treinta y uno de Octubre del año dos mil doce, se reunieron los ciudadanos Presidente Municipal Gabino Ríos Cedillo, Síndico Municipal Profesor Francisco Villegas Bueno, Regidores Eduardo Heladio Carrillo Campos, Jorge Andrés Díaz Hernández, Ángel Ayala Vargas, Buenaventura Borda Canalizo, Lucila García Sánchez, así como el Lic. Francisco Margarito Patiño Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, misma que fue programada bajo el siguiente: ----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

I.- Pase de lista de los ciudadanos integrantes del Cabildo.----------

II.- Verificación del Quórum Legal----------

III.-Análisis y Aprobación en su caso, de la condonación del pago de derechos de piso de los vehículos que tienen más de 6 meses en el Depósito de Vehículos Municipal. ----------

IV.-Autorización y Aprobación en su caso, del Programa General de Regularización Fiscal, por el que se condonan multas, recargos y gastos de ejecución en el pago del impuesto predial y estímulos fiscales. ----------

V.- Autorización y Aprobación en su caso, para cubrir viáticos para asistir a la Exposición Nacional Ganadera Artesanal en el Distrito Federal, por la cantidad de $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N), con recursos del FAEDE 2012.----------

VI.- Autorización y Autorización en su caso, de la modificación de la Licencia de Funcionamiento del Hotel "El Tepetate".----------

VII.- Asuntos Generales. ----------

VIII.-Clausura de la Sesión.----------

Inicia la Sesión de Cabildo y el Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista de los ciudadanos integrantes del Cabildo y al encontrarse la totalidad de los mismos, se declara el Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, agotándose con ello los puntos uno y dos del Orden del Día. ----------

Acto seguido se abordó el tercer punto del Orden del Día, relacionado con él análisis y aprobación en su caso, del Programa de condonación del pago de derechos de piso de los vehículos que tienen más de 6 meses en el Depósito de Vehículos Municipal. El C. Gabino Ríos Cedillo Presidente Municipal otorgó el uso de la palabra al Biol. Jorge Andrés Díaz Hernández Regidor de Obras Publicas, Planeación y Desarrollo Urbano, quien solicitó la presencia del Cmdte. Rene Carmona Pacheco Subdirector de Tránsito Municipal, para que exponga como funcionará el Programa de condonación del pago de derechos de piso de los vehículos que tienen más de 6 meses en el Depósito de Vehículos Municipal. En uso de la palabra el Cmdte. Rene Carmona Pacheco Subdirector de Tránsito Municipal, expuso a los integrantes del Cabildo que el Programa de condonación del pago de derechos de piso de los vehículos que tienen más de 6 meses en el Depósito de Vehículos Municipal, servirá para brindar un beneficio a los propietarios de los vehículos que se encuentran en el Depósito de Vehículos Municipal por más de 6 meses, mismo

H. AYUNTAMIENTO
2009-2012
CALLE ENVILA, ESQUINA 5 DE MAYO, COL. CENTRO C.P. 62520 TEL:39 5 0009, 39 5 1049
e-mail: trabajandoparati.tepoztlan@hotmail.com tepoz.gab@hotmail.com

"Trabajando para Ti, Cumpliendo con Hechos"

que reducirá el pago con el estimulo fiscal que ofrece el Programa, toda vez que informó hay vehículos que tienen hasta 2 años resguardados y el importe del derecho de piso es mayor al valor del vehículo y que por lo tanto los propietarios no acuden ni acudirán a recoger sus vehículos. El C. Gabino Ríos Cedillo Presidente Municipal otorgó el uso de la palabra al Lic. Ángel Ayala Vargas Regidor de Educación y Cultura quien manifestó que habrá que asegurarse jurídicamente si es procedente o no la condonación de este derecho porque habrá que tener cuidado con la Ley de Ingresos. Retomando el uso de la palabra el C. Gabino Ríos Cedillo Presidente Municipal manifestó a los integrantes del Cabildo que habrá que consultar al Asesor Jurídico del H. Ayuntamiento, para estar seguros de que lo que vamos hacer se haga bien conforme a los lineamientos jurídicos aplicables para el mencionado Programa y no se cometan errores; por lo que se reunirán el Asesor Jurídico del H. Ayuntamiento, el Contralor Municipal y el Subdirector de Tránsito Municipal, para efecto de analizar si procede o no el Programa de condonación del pago de derechos de piso de los vehículos que tienen más de 6 meses en el Depósito de Vehículos Municipal. Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento dio por concluido el tercer punto del orden del día, relacionado con el Programa de condonación del pago de derechos de piso de los vehículos que tienen más de 6 meses en el Depósito de Vehículos Municipal.----------

Enseguida se abordó el cuarto punto del orden del día relacionado con la autorización y aprobación en su caso, del Programa General de Regularización Fiscal, por el que se condonan multas, recargos y gastos de ejecución en el pago del impuesto predial y estímulos fiscales. El C. Gabino Ríos Cedillo Presidente Municipal en uso de la palabra informó a los integrantes del Cabildo que el Programa General de Regularización Fiscal, por el que se condonan multas, recargos y gastos de ejecución en el pago del impuesto predial y estímulos fiscales, el cual tiene como objetivo condonar, por falta de pago oportuno del impuesto predial, un porcentaje de recargos, multas y gastos de ejecución ordinarios, cabe mencionar que este Programa General de Regularización Fiscal, se lleva a cabo año con año y será aplicable a todos los contribuyentes que hubiesen omitido el pago de las contribuciones; sin embargo con base en la petición de la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y por acuerdo de Cabildo, se incluye a los predios de la Unidad Habitacional de Acolapa, solo en materia de condonación de recargos en el ejercicio fiscal 2012, a partir del 01 de Noviembre del año en curso, pero no aplica el estimulo fiscal de pronto pago para el ejercicio fiscal 2013, toda vez que solo aplica para el año calendario, es decir 2012. Asimismo mencionó que es necesario fortalecer la difusión de este beneficio en la Unidad Habitacional Acolapa, para obtener una mejor respuesta con respecto al pago del impuesto predial. Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento al no haber más intervenciones por los integrantes del Cabildo, preguntó a los mismos que los que estuvieran por la afirmativa en el sentido de aprobar el Programa General de Regularización Fiscal, por el que se condonan multas, recargos y gastos de ejecución en el pago del impuesto predial y estímulos fiscales, el cual tiene como objetivo condonar por falta de pago oportuno del impuesto predial, un porcentaje de recargos, multas y gastos de ejecución ordinarios, mismo que será aplicado a los contribuyentes que hubiesen omitido el pago de las contribuciones e incluir a los predios de la Unidad

H. AYUNTAMIENTO
2009-2012
CALLE ENVILA, ESQUINA 5 DE MAYO, COL. CENTRO C.P. 62520 TEL:39 5 0009, 39 5 1049
e-mail: trabajandoparati.tepoztlan@hotmail.com tepoz.gab@hotmail.com

"Trabajando para Tí, Cumpliendo con Hechos"

Habitacional de Acolapa, solo en materia de condonación de recargos en el ejercicio fiscal 2012, del año en curso, pero no aplicar el estimulo fiscal de pronto pago para el ejercicio fiscal 2013, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quedando aprobado por unanimidad. ----------

Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día relacionado con la autorización y aprobación en su caso, para cubrir viáticos para asistir a la Exposición Nacional Ganadera Artesanal, por la cantidad de $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N), con recursos del FAEDE 2012. El C. Gabino Ríos Cedillo Presidente Municipal otorgó el uso de la palabra al Biol. Jorge Andrés Díaz Hernández Regidor de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, quien informó a los integrantes del Cabildo que a partir del 09 al 18 de Noviembre del presente año, se llevará a cabo la Exposición Ganadera Artesanal en el Distrito Federal, por lo que se requiere de la autorización del Cabildo para ejercer viáticos con la cantidad $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N), con recursos del FAEDE 2012, la citada Exposición se llevará a cabo en el Palacio de los Deportes en la ciudad de México, en la cual se intercambiarán experiencias y conocimientos con otros productores del País. Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento al no haber más intervenciones por los integrantes del Cabildo, preguntó a los mismos que los que estuvieran por la afirmativa en el sentido de aprobar la cantidad de $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N), con recursos del FAEDE 2012, para cubrir los viáticos para asistir a la Exposición Ganadera Artesanal, en la cual se intercambiarán experiencias y conocimientos con otros productores del País, la citada Exposición se llevará a cabo en el Palacio de los Deportes en la ciudad de México, sírvanse levantar la mano, quedando aprobado por mayoría. ----------

Enseguida se abordó el sexto punto del orden del día relacionado con la autorización y aprobación en su caso, de la modificación de la Licencia de Funcionamiento del Hotel "El Tepetate". El C. Gabino Ríos Cedillo Presidente Municipal otorgó el uso de la palabra al C. Eduardo Heladio Carrillo Campos Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto quien informó a los integrantes del Cabildo que en días anteriores el C. Ricardo Claudio Carlos Carrasco Sánchez, propietario del Hotel "El Tepetate", solicitó ante la Regiduría de Hacienda, Programación y Presupuesto, la modificación del giro de la Licencia de Funcionamiento número 1173, con giro para Restaurante sin venta de bebidas alcohólicas, por el de Restaurante con venta de bebidas alcohólicas con los alimentos. Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento al no haber más intervenciones por los integrantes del Cabildo, preguntó a los mismos que los que estuvieran por la afirmativa en el sentido de aprobar la modificación de la Licencia de Funcionamiento con giro para Restaurante sin venta de bebidas alcohólicas, por el de Restaurante con venta de bebidas alcohólicas con los alimentos, sírvanse levantar la mano, quedando aprobado por unanimidad. -----

Acto seguido se abordó el sexto punto del orden del día relacionado con los Asuntos Generales. El C. Gabino Ríos Cedillo Presidente Municipal, otorgó el uso de la palabra al C. Eduardo Heladio Carrillo Campos Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto quien informó a los integrantes del Cabildo que se ha informado con su Asesor Legal, quien le manifestó que tendría que informar en sesión de Cabildo porque no firmó algunas actas de sesión del Cabildo. En uso de la palabra el Profr. Francisco Villegas Bueno Sindico Municipal, manifestó a los integrantes del

H. AYUNTAMIENTO
2009-2012
CALLE ENVILA, ESQUINA 5 DE MAYO, COL. CENTRO C.P. 62520 TEL:39 5 0009, 39 5 1049
e-mail: trabajandoparati.tepoztlan@hotmail.com tepoz.gab@hotmail.com

Cabildo que se tiene que tener humildad y no soberbia para salir adelante. Nuevamente el C. Eduardo Heladio Carrillo Campos Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto, en uso de la palabra informó a los integrantes del Cabildo sobre la gestión de un Proyecto Productivo Promusag (Programa de la Mujer en el Sector Agropecuario) ante la Secretaría de la Reforma Agraria, por un monto de $180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N), mismo que será para el desarrollo de un grupo de mujeres emprendedoras del poblado de Santo Domingo Ocotitlán PM-MOR-12-00141-006085. Enseguida el Secretario del H. Ayuntamiento al no haber más intervenciones por los integrantes del Cabildo dio por concluido el sexto punto del orden del día relacionado con los Asuntos Generales.----------

Finalmente se abordó el séptimo punto del orden del día, relacionado con la clausura de la Sesión, por lo que el Ciudadano Presidente Municipal C. Gabino Ríos Cedillo, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día treinta y uno de Octubre del año dos mil doce, clausuró los trabajos de la presente Sesión, firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales a que haya lugar, los que en la misma intervinieron. Doy fe.----------

Presidente Municipal

C. Gabino Ríos Cedillo

Secretario del H. Ayuntamiento
De Tepoztlán Morelos

Lic. Francisco Margarito Patiño Ortiz

Sindico Municipal

Profesor Francisco Villegas Bueno

Regidores

C. Eduardo Heladio Carrillo Campos

Biólogo Jorge Andrés Díaz Hernández

Lic. Ángel Ayala Vargas

Lic. Lucila García Sánchez

C. Buenaventura Borda Canalizo

"Trabajando para Tí, Cumpliendo con Hechos"

H. AYUNTAMIENTO
2009-2012
CALLE ENVILA, ESQUINA 5 DE MAYO, COL. CENTRO C.P. 62520 TEL:39 5 0009, 39 5 1049
e-mail: trabajandoparati.tepoztlan@hotmail.com tepoz.gab@hotmail.com